



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

52/2012

*Miércoles 19 de septiembre de 2012*

*\*Vigorous acuerdos sindicales tomó la Asamblea Nacional Minera, realizada en la Ciudad de México estos dos días*

*\*Apoyo total al liderazgo de Napoleón Gómez Urrutia al frente de Los Mineros, y a su retorno a México en completa seguridad*

*\*La propuesta de contrarreforma laboral de Calderón es una iniciativa irresponsable que de aprobarse le estallará a Peña Nieto*

*\*Paro nacional en caso de que no se pacte un serio acuerdo de No Agresión contra el Sindicato Nacional de Mineros, acordaron los dirigentes de las Secciones y Fracciones*

*La Asamblea Nacional Minera, reunida el 18 y el 19 de septiembre de 2012 en la Ciudad de México, tomó importantísimos acuerdos en defensa de los intereses y derechos fundamentales de los trabajadores mexicanos, y en especial de los mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México agrupados en nuestro Sindicato Nacional.*

*Fueron acuerdos dirigidos a sus propios afiliados, a la sociedad mexicana y a los miembros de la nueva administración pública nacional que tomará posesión el próximo 1º de diciembre.*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*La Asamblea Nacional Minera, realizada estos dos días, estuvo integrada por los Secretarios Generales de las Secciones y Fracciones Sindicales, por los Delegados Especiales y de Zona y por el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo General de Vigilancia y Justicia del propio Sindicato Minero.*

*Hubo entusiastas y firmes pronunciamientos sindicales y políticos, tendientes en lo general a reforzar a la Organización Minera Nacional y a establecer nuestra política sobre temas fundamentales de la agenda laboral que hoy están en el debate público. Uno de los principales pronunciamientos de los asistentes fue que la nueva administración pública que tomará posesión el próximo 1º de diciembre, no adopte como suyas las políticas sin solución que está dejándole irresponsablemente el gobierno saliente de Felipe Calderón.*

*Los acuerdos, adoptados por unanimidad y aclamación de los participantes, fueron los siguientes:*

**Primero.-** *Otorgar todo el apoyo y reconocimiento a nuestro máximo líder, compañero Napoleón Gómez Urrutia, a su Comité Ejecutivo Nacional y al Consejo General de Vigilancia y Justicia, por parte de todas las Secciones y fracciones del país. Mantener el máximo esfuerzo para que antes de que termine este 2012 pueda regresar a México el compañero Gómez Urrutia del extranjero y se reincorpore, con todas las garantías de seguridad para él y sus familiares, a sus labores en la ciudad de México, ya que están resueltos positivamente todos los casos de persecución política ilegal con que fue acosado.*

**Segundo.-** *Oponerse a fondo a la perversa propuesta de reforma laboral de Felipe Calderón Hinojosa, ya que esta representaría, de ser aprobada, el retorno al régimen de esclavitud del gobierno de Porfirio Díaz, y el entierro del Derecho del Trabajo de México. Demandar que se aplique a plenitud en cada uno de sus artículos referentes, tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la actual Ley Federal del*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Trabajo y los tratados internacionales, que como el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, sobre libertad sindical, constituyen la Ley Máxima de México.*

**Tercero.-** *Repudiar vigorosamente las agresiones de última hora contra el Sindicato Nacional de Mineros en diversas partes del país, ejecutados por el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales, en asociación cómplice con las empresas carentes de toda responsabilidad social.*

**Cuarto.-** *Los Secretarios Generales de las Secciones y Fracciones acordaron realizar un paro nacional de labores en caso de que no se llegue a un acuerdo satisfactorio de No Agresión hacia el Sindicato Nacional de Mineros, sus dirigentes y sus bases trabajadoras.*

**Quinto.-** *Llevar a cabo manifestaciones, marchas o plantones en las entidades donde tenemos presencia, y a la vez, elaborar documentos dirigidos tanto al gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales, así como a los órganos del poder legislativo federal y local, y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en los que denunciemos los últimos acontecimientos de agresión contra Los Mineros y solicitemos que se terminen en definitiva los ataques contra el Sindicato Minero y sus dirigentes.*

**Sexto.-** *Convocar vigorosamente a las organizaciones e instituciones de la sociedad mexicana e internacional a que se solidaricen con esta lucha del Sindicato Minero, ya que ella es la garantía de la paz social en la República.*

**Séptimo.-** *Organizar una caravana nacional que se inicie en Cananea, Sonora, sede de la Sección 65 en huelga, hacia la Ciudad de México, pasando por Sombrerete, Zacatecas, donde se integrarán los compañeros de la Sección 201 junto con sus familias, con la finalidad de establecer un plantón permanente ante las Cámaras de Diputados y Senadores, la*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Secretaría de Gobernación y otras autoridades involucradas, donde a su vez se incorporarán los compañeros en huelga de la Sección 17 también en huelga, de Taxco, Guerrero, para exigir la solución a nuestras tres huelgas con más de 5 años de haberse iniciado.*

**Octavo.-** *Bloquear el puerto industrial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, como medida de presión y protesta para la solución definitiva del conflicto minero.*

**Noveno.-** *Demandar no una “reforma laboral”, sino una “reforma patronal”, para que se les exija a las agrupaciones empresariales “tomas de nota”, de manera similar a las que se demandan a las agrupaciones sindicales, donde los dirigentes de esas agrupaciones patronales y las empresas afiliadas a ellas transparenten sus estados de ganancias y su cumplimiento de las leyes fiscales, como estar al corriente en sus tribuciones hacendarias, y donde asimismo exhiban qué han hecho en materia de seguridad industrial, protección a la salud de los trabajadores y conservación del medio ambiente, tras lo cual se castigue la irresponsabilidad social de esas agrupaciones y de las empresas que representan.*

**Décimo.-** *Demandar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, medidas cautelares para proteger de cualquier agresión a nuestros compañeros de las Secciones 201 de Sombrerete, Zacatecas, y 65 de Cananea, Sonora, en huelga, así como de las Secciones 303 del municipio de Progreso, Coahuila, la 309 de La Platosa, en Bermejillo, Durango, y la 307 de Ciudad Acuña, Coahuila.*

**Décimo primero.-** *Elaborar desplegados firmados por todos los Secretarios Generales Locales, en los que exijamos la solución a nuestro conflicto, entre los cuales de manera preferente deben estar los oficios dirigidos al Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Electo de México, a las Cámaras de Diputados y de Senadores, a la Comisión Nacional de*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Derechos Humanos y a la Secretaría de Gobernación, en los cuales denunciemos los ataques y los atropellos de que hemos sido objeto en estos últimos tiempos.*

***Décimo segundo.-** Convocar a una reunión con Jesús Alfonso Navarrete Prida, Coordinador de Trabajo, y Miguel Ángel Osorio Chong, Coordinador General de Política y de Seguridad del Equipo de Transición, con el propósito de tener un encuentro con el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Electo de México.*

***Décimo tercero.-** Convocar a una reunión con el Diputado Carlos Aceves del Olmo, Presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara de diputados, con el fin de expresarle nuestra absoluta inconformidad hacia la propuesta de reforma laboral de Felipe Calderón Hinojosa.*

*El comentario general de la Asamblea Nacional Minera sobre este intento de contrarreforma laboral de Calderón fue: "Si estas agresiones nos están haciendo hoy con la actual ley, qué no nos harán mañana con su nueva ley antilaboral en la mano. Si los propios miembros del PRI han señalado que esa nefasta propuesta de reforma laboral es una bomba de tiempo para el próximo gobierno de Peña Nieto, esta persona debe tomar plena conciencia de ello".*

*Asimismo, consideraron: "No permitamos más abusos ni agresiones. Tenemos que salir adelante de este conflicto. Nuestro Sindicato es la vanguardia y la punta de lanza en México y en el mundo para proteger los derechos de los trabajadores y vamos por la victoria total".*

**REPÚBLICA MEXICANA**  
**EVOLUCION Y TRABAJO**